

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

39146 *Acuerdo de la Dirección General de Industria por el que se somete a información pública el proyecto y Estudio de Impacto Ambiental de la solicitud para autorización de planta de hormigón en Guriezo.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 9 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos (Boletín Oficial del Estado número 23, del 26), la Dirección General de Industria -Consejería de Industria y Desarrollo Tecnológico- del Gobierno de Cantabria, acuerda someter al trámite de información pública el siguiente procedimiento:

Identificación del procedimiento: Solicitud para autorización del proyecto de instalación de una planta de hormigón en el polígono industrial de Guriezo (parcela catastral número 3915102VP7031N0001RS).

Peticionario: El Reguil, S.L.

El proyecto pretendido está sujeto a un procedimiento de evaluación de impacto ambiental, de acuerdo con lo previsto en el apartado r) del Grupo 5 (Anexo B2) de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado (Boletín Oficial de Cantabria, número 243, del 21).

El órgano competente para resolver el procedimiento y ante el que se puede obtener información, presentar observaciones, efectuar alegaciones o formular consultas, es la Dirección General de Industria (Consejería de Industria y Desarrollo Tecnológico) del Gobierno de Cantabria.

Las personas interesadas y las Administraciones Públicas afectadas podrán participar en este procedimiento durante un plazo de 30 días, contados a partir del siguiente a la presente publicación.

El expediente del procedimiento que se somete a información pública se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Ordenación de la Dirección General de Industria (Paseo Pereda, 31-1.º, Santander), de lunes a viernes (de 09:00 a 14:00 horas). También podrá examinarse accediendo a la página Web del Gobierno de Cantabria (www.gobcantabria.es), en el apartado Consejerías, Consejería de Industria y Desarrollo Tecnológico, Dirección G. Industria.

Santander, 8 de octubre de 2010.- El Director General, Marcos Bergua Toledo.

ID: A100080507-1